

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3180** *INTERXION ESPAÑA, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Interxion España, S.A.U., ha aprobado, con fecha de 24 de junio de 2020, la transformación de dicha sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los artículos 8 y siguientes de la LME., aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de junio de 2020.- El Administrador solidario de Interxion España, S.A.U., Robertus Johannes Michael Assink.

**ID: A200026589-1**